

Cartagena de Indias D.T.y C,
DC-001-20 07/01/2020

Licenciado
MIGUEL PEREZ MARQUEZ
Rector
Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen
Ciudad

Asunto: **Informe Definitivo Auditoría Modalidad Especial- Vigencia-2018.**

Cordial saludo

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias en cumplimiento del Plan General de Auditoría-PGAT-2019, practicó auditoría modalidad especial a la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, con el propósito de evaluar la eficacia y eficiencia con que administró los recursos públicos asignados y los resultados de la gestión fiscal en términos de calidad, oportunidad y cobertura, así como el cumplimiento de las normas aplicables en los diferentes procesos y el examen de los estados financieros durante la vigencia fiscal 2018.

Una vez analizada la contradicción que su Despacho formuló al informe Preliminar de auditoría, se procede a comunicar el informe final del mencionado ejercicio.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la Resolución Reglamentaria N°104 del 10 de marzo de 2017, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo del presente informe de auditoría, la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, deberá hacer llegar a este órgano de control fiscal un Plan de Mejoramiento, el cual debe contener las acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación, así mismo en este plan la entidad debe adicionar las observaciones y acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: *FERNANDO Batista Castilla*
Profesional Universitario

Revisó: *Juan Pablo Rivera Martelo*
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Anexo: veintinueve(29) páginas
Un (01) CD que contiene el Plan de mejoramiento

*Quero 14/2020
Walter Pérez
Hora 11:30 AM.*

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA
MODALIDAD ESPECIAL**

**INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
VIGENCIA 2018**

Cartagena de Indias D. T. y C.

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Contralor Distrital
De Cartagena de Indias (e)

FREDDY QUINTERO MORALES

Director Técnico
De Auditoría Fiscal

JUAN PABLO RIVERA MARTELO

Coordinador
De Auditoria

YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

Equipo Auditor

JAIRO RODRIGUEZ MENDOZA – Líder
FERNANDO BATISTA CASTILLO -Apoyo
INGRID MASTROSDOMENICO MARZAN – Apoyo
MAGALY DE CASTRO RAMOS- Apoyo

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

	Página	
1	CARTA DE CONCLUSIONES	4
2	RESULTADO DE AUDITORIA	6
2.1	Gestión Presupuestal	6
2.1.1	Ingresos	6
2.1.2	Gastos	8
2.2	Gestión Contractual	11
2.2.1	Prestación de Servicios	13
2.2.2	Mantenimiento	14
2.2.3	Suministro	15
2.2.5	Tiendas Escolares	17
3	ANEXOS	26

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C.

Licenciado

MIGUEL PEREZ MARQUEZ –Rector-
Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmenvigencia 2018, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la Institución Educativa el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, cumple con los principios evaluados en la auditoria modalidad especial, vigencia 2018.

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co

RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron tres (3) Hallazgos Administrativos Sin Incidencias.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (8) días siguientes al recibo del informe definitivo.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: Comisión Auditoría

Revisó: Fernando Batista Castillo- Profesional Universitario

Aprobó: Juan Pablo Rivera Martelo Director Técnico de Auditoría

2. RESULTADO DE AUDITORIA

2.1 GESTION PRESUPUESTAL

2.1.1 INGRESOS

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, mediante el Acuerdo No. 02 del 06 de diciembre de 2017 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2018 y liquidado mediante Resolución No. 38 del 31 diciembre de 2017; por un valor de Doscientos Noventa y Seis Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Seiscientos Setenta y Cuatro pesos M/cte. (\$ 296.450.674,00)

	RUBRO PRESUPUESTAL	Total
Código Presupuestal	INGRESOS	
160220342	VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	35,850,000.00
121020402	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EDUCACION	259,600,670.00
121020492	OTRAS TRANSFERENCIAS DISTRITALES	1.00
132520790	OTROS RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	1,000,003.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESO		296,450,674.00

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS- VIGENCIA 2018

La apropiación definitiva de ingreso de la Institución Educativa Nuestra Señora de Carmen, para la vigencia fiscal 2018, asciende a \$499.727.709,76 de los cuales se recaudaron \$493.434.705,76 equivalente al 98,74%, quedando un saldo por recaudar de \$6.293.004,00 correspondiente al 1,26%. Presentó adicciones por valor de \$253.229.990,76 y reducción por valor \$49.952.955,00.

(C) Concepto	(D) Presupuesto Inicial	(D) Adicciones	(D) Presupuesto Final	(D) Recaudo Del Periodo	(D) Recaudo Acumulado	(D) Saldo Por Recaudar - Pesos
Venta De Servicios Educativos	35,850,000.00	19,659,100.00	55,509,100.00	50,216,100.00	50,216,100.00	5,293,000.00
Sistema General De Participaciones Para Educación	259,600,670.00	-	209,647,715.00	209,647,715.00	209,647,715.00	-
Otras Transferencias Distritales	1.00	231,557,186.00	231,557,187.00	231,557,186.00	231,557,186.00	1.00

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Otros Recursos De Capital Aprobados	1,000,003.00	2,013,704.76	3,013,707.76	2,013,704.76	2,013,704.76	1,000,003.00
TOTALES	296,450,674.00	253,229,990.76	499,727,709.76	493,434,705.76	493,434,705.76	6,293,004.00

Fuente: Formato F6IE –Presupuesto de Ingreso

2.1.2 GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO PARA LA VIGENCIA 2018

El presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Institución Educativa Nuestra Señora de Carmen, para la vigencia fiscal 2018 (Resolución No.38 diciembre 31 de 2017); quedo apropiado inicialmente en la suma de \$296.450.674,00 discriminado de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL	Valor Parcial	TOTAL PPTO
TOTAL DE GASTOS		296,450,674.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		170,650,674.00
Adquisición de Bienes	110,100,003.00	
Adquisición de Servicios	48,847,999.00	
GASTOS GENERALES	11,702,672.00	
GASTOS DE INVERSIÓN		125,800,000.00

Se realizaron traslados internos por valor de \$51.328.591,56, y adiciones presupuestales por la suma de \$253.229.990,76; y reducción por valor \$49.952.955.00, quedando apropiado definitivamente en la suma de \$499.727.709,76, ejecutándose el 99.58%, dejándose de apropiar el 0.42%, de la apropiación definitiva suma que asciende a \$2.078.263,89

(C) Descripción	(D) Apropiación Inicial	(D) Traslados - Crédito	(D) Traslados - Contra Créditos	(D) Adiciones	(D) Reducciones	(D) Apropiación Definitiva	(D) Compromisos	(D) Pagos Periodo
Total Gastos De Funcionamientos	296,450,674.00	51,328,591.56	51,328,591.56	253,229,990.76	49,952,955.00	499,727,709.76	497,649,445.87	497,649,445.87
Gastos De Funcionamientos Adquisición De Bienes	110,100,003.00	2,510,779.00	9,034,952.95	444,300.00	15,000,000.00	89,020,129.05	88,936,679.00	88,936,679.00
Gastos Generales Por Funcionamiento	48,847,999.00	7,248,699.26	23,335,538.61	1,041,219.00	2,000,000.00	31,802,378.65	31,139,542.00	31,139,542.00
Otros Gastos Generales	11,702,672.00	9,428,314.30	3,200,000.00	1,052,485.76	7,952,955.00	11,030,517.06	10,943,539.87	10,943,539.87
Proyectos De Inversión	125,800,000.00	32,140,799.00	15,758,100.00	250,691,986.00	25,000,000.00	367,874,685.00	366,629,685.00	366,629,685.00

Fuente: Formato F7-Presupuesto de Gastos

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION

GASTOS	VALOR INICIAL	TOTAL EJECTADO	SALDO POR EJECTAR	% EJECTADO
FUNCIONAMIENTO	170,650,674.00	131,019,760.87	833,263.89	99.58%
INVERSION	125,800,000.00	366,629,685.00	1,245,000.00	99.66%
TOTAL GASTOS	296,450,674.00	497,649,445.87	2,078,263.89	

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Funcionamiento ejecutados asciende a la suma de \$131.019.760,87, de los cuales se ejecutó el 99.58% quedando un saldo por comprometer de \$833.263,89 equivalente al 0.42%.

GASTOS DE INVERSION

En gastos de Inversión se ejecutaron por valor de \$366.629.685,00; equivalente al 99.66% quedando un saldo por comprometer de \$1.245.000,00 que es el 0.34%.

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE AFECTACION AL PRESUPUESTO

Durante la vigencia fiscal 2018, la Institución Educativa Nuestra Señora de Carmen, realizó 33 modificaciones al presupuesto; correspondiente a doce (12) adiciones; una (1) reducción y veinte (20) Traslado Presupuestal.

Las adiciones presupuestales por un valor total de \$253.229,990.76; y una reducción presupuestal por valor \$49.952.955.00

CIERRE PRESUPUESTAL

Mediante la Resolución Rectoral No.43 del 31 de diciembre 2018, por medio de la cual se legaliza el cierre presupuestal de la vigencia 2018 de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen.

Ejecución total del ingreso recaudado	499,727,711.76
Ejecución total del gastos	497,649,445.87
Superávit en ejecución	2,078,265.89

El presupuesto de gastos durante la vigencia 2018, se ejecutó de manera adecuada; ya que existen movimientos presupuestales de crédito y contra-créditos con los actos administrativos soportes de dichos valores, determinando la veracidad de los valores rendidos, los cuales son los siguientes:

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Impreso y Publicaciones – Presento un contra-crédito por valor de \$10.847.400, los actos administrativos entregados concuerdan con los valores reportados en la rendición de cuenta. **(Formato F7ie)**.

Servicios Personales Indirectos - Servicios Técnicos: Presento un crédito por valor de \$5.240.000, los actos administrativos entregados concuerdan con los valores reportados en la rendición de cuenta. **(Formato F7ie)**.

Al igual ese rubro registra los siguientes movimientos de contra-crédito por valor de \$5.660.000, los actos administrativos que legaliza este movimiento son: Resolución No. 337 del 20 de noviembre de 2018, Resolución 363 del 20 de noviembre de 2018, y Resolución 364 del 21 de noviembre de 2018, los cuales concuerdan con los valores reportados en la rendición de cuenta. **(Formato F7ie)**.

Compra de Equipos- En la rendición de la cuenta reportaron un movimiento presupuestal de contra-crédito por valor de \$5.000.000; soportado en la Resolución N°12.2 de abril 30 de 2018, los cuales concuerdan con los valores reportados en la rendición de cuenta. **(Formato F7ie)**.

Enseres y Equipo de Oficinas – Rindieron un movimiento presupuestal en contra-crédito por valor de \$3.168.100, Resolución No. 202 del 1 de agosto de 2018, Resolución 37 del 3 diciembre de 2018, Resolución No. 12.2 de 30 de abril y Resolución No. 18.2 de julio 17, los cuales concuerdan con los valores reportados en la rendición de cuenta. **(Formato F7ie)**.

Material y Suministro – Rindieron en este rubro movimiento presupuestal de crédito (\$1.550.440); soportados en la Resolución No. 202 1 de agosto de 2018, Resolución No. 261 del 3 de septiembre de 2018, y Resolución No. 365 del 21 de noviembre de 2018, los anteriores valores concuerdan con los valores reportados en la rendición de cuenta. **(Formato F7ie)**.

Mantenimiento – Presentan valores rendidos por créditos un valor total de \$28.950.850. Soportados en las Resolución No. 171 del 6 de junio de 2018, Resolución No. 261 del 3 septiembre de 2018, Resolución No. 182 de julio 17 de 2018 y resolución No. 26.1 de septiembre 3 de 2018, los anteriores valores concuerdan con los valores reportados en la rendición de cuenta. **(Formato F7ie)**, Y acta de mesa de trabajo.

Servicios Públicos (Teléfono) - Rindieron en **contra-crédito** \$229.365,61, Soportados en las Resolución No. 23 del 29 de enero/2018, Resolución No. 171 del 6 de junio/2018, y Resolución No. 366 del 20 de noviembre/2018, y **Crédito:** por valor de

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

\$725.546,26. Soportados en las Resolución No. 334 de octubre 13/ 2018, Resolución No. 342 del 6 de Noviembre/2018, Resolución No. 36.4 del 21 de Noviembre/2018, Resolución No. 36.5 del 21 de Noviembre/2018, Resolución No. 37 del 03 de Diciembre/2018, y Resolución No. 37 del 03 de Diciembre/2018, los anteriores valores concuerdan con los valores reportados en la rendición de cuenta. **(Formato F7ie)**, Y acta de mesa de trabajo.

Seguros y Pólizas: Rindieron un movimiento contra-crédito por \$2.500.000 y de crédito un valor de \$1.170.960 Resolución No. 18.2 de julio 17 de 2018, y Resolución No. 20.3 de agosto 3 de 2018. Los anteriores valores concuerdan con los valores reportados en la rendición de cuenta. **(Formato F7ie)**, Y acta de mesa de trabajo.

Arrendamiento: Rindieron un movimiento de contra –crédito de \$500.000 soportado en la Resolución No. 14.1 de mayo 02 de 2018, valor que concuerda con el valor reportado en la rendición de cuenta. **(Formato F7ie)**, Y acta de mesa de trabajo.

Varios e Imprevistos: Se rindió un movimiento presupuestal en contra –crédito por valor de \$600.010, soportados en las Resolución No.153 del 14 de mayo de 2018, Resolución No. 201 del 31 de julio de 2018, Resolución No. 261 del 3 de septiembre de 2018, Resolución No. 334 del 13 de octubre de 2018, Resolución No. 14.1 de mayo 02 de 2018, y Resolución No. 18.2 de julio 17 de 2018. Los anteriores valores concuerdan con los valores reportados en la rendición de cuenta. **(Formato F7ie)**, Y acta de mesa de trabajo.

2.2 GESTION CONTRACTUAL

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen informó que durante la vigencia 2018 suscribió “71” contratos, los cuales ascienden a un valor total de Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Millones Doscientos Noventa Y Ocho Mil Cuatrocientos Veintinueve Pesos Con Cuatro Centavos (\$457.298.429.4), distribuidos tal como se muestra a continuación:

TIPO DE GASTO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CLASE DE CONTRATO	No. de Contratos	VALOR CONTRATACION VIGENCIA 2018
Funcionamiento	Directa	C1	24	44,415,010.00
		C3	19	302,696,102.40
		C5	27	104,847,317.00

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

		C12	1	5,340,000.00
		Totales;	71	457,298,429.40

MUESTRA

Se evaluaron para la vigencia 2018, un total de **27** contratos, como resultado de la muestra obtenida al emplear el aplicativo, los cuales sumaron un valor de Trescientos Setenta Y Dos Millones Trescientos Setenta Mil Quinientos Cincuenta Y Seis Pesos, Con Cuarenta Centavos (**\$372,370,556.40**), distribuidos así:

MUESTRA		
Etiquetas de fila	Valor Del Contrato	N° CONTRATO
C1	13,988,000.00	5
C3	272,844,852.40	8
C5	85,537,704.00	14
TOTALES	372,370,556.40	27

	N° DEL CONTRATO	VALOR	Contratista
1	74	208,709,252.40	COMSORCIO A Y M
2	18	14,628,200.00	RICARDO MOSCOTE CASSERES
3	12	13,860,000.00	NICOLAS ALBERTO MESINO ROA
4	41	13,837,800.00	EDINSON PEÑA PATERNINA
5	26	13,650,000.00	MIGUEL ENRIQUE ORTIZ GOMEZ
6	13	9,065,000.00	MIGUEL ENRIQUE ORTIZ GOMEZ
7	16	9,000,600.00	DIEGO DIONICIO SALGADO REYES
8	45	8,988,000.00	ALEX CARRASQUILLA BARRIOS
9	11	8,200,000.00	FELICITO PALENCIA JULIO
10	20	7,389,100.00	EMMA MARIA RENTERIA GARCIA
11	32	7,300,000.00	SOLUCIONES EN ELCTRODOMESTICOS ALEX/ALEXANDWER ORTEGA

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

			LEGUIZAMO
12	14	7,043,606.00	ALMACEN CARLOS S A S
13	25	7,000,000.00	DIEGO DIONICIO SALGADO REYES
14	5	6,720,000.00	ADOLFREDO PALACIO ZUÑIGA
15	28	5,604,000.00	HERNANDO ESPITIA LIÑAN
16	7	5,224,100.00	SERVISUMINISTROS Y EQUIPOS LTDA
17	52	4,880,998.00	ROBERTO OSPINO SALAZAR
18	76	4,320,000.00	YOLADIS CASTRO ANGULO
19	6	4,009,000.00	COMERCIALIZADORA JKT
20	8	3,360,000.00	VICTOR CABARCAS URZOLA
21	30	2,298,400.00	MUNDO COLORES 20-70/YANETH JUDITH DORIA ORTIZ
22	51	1,682,500.00	MUNDO COLORES 20-70/YANETH JUDITH DORIA ORTIZ
23	39	1,300,000.00	ERIKA PLATA CONEO
23	56	1,250,000.00	ERIKA PLATA CONEO
25	67	1,250,000.00	ERIKA PLATA CONEO
26	27	1,200,000.00	ERIKA PLATA CONEO
27	61	600,000.00	ERIKA PLATA CONEO

2.1.1 Prestación de Servicios

Para la vigencia 2018, se evaluaron catorce (14) contratos de prestación de servicios, los cuales ascienden a un monto de **Ochenta Y Un Millones Doscientos Diecisiete Mil Setecientos Cuatros Pesos M/Cte. (\$81.217.704)**, equivalente al **21,81%** del valor total de la contratación, analizando los aspectos y criterios

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

aplicables a estos tenemos el siguiente resultado: Relación de contratos de prestación de servicios seleccionados:

No.	CONTRATISTA	NIT. CEDULA	OBJETO	VALOR
26	MIGUEL ENRIQUE ORTIZ GOMEZ	73076756	Trabajo eléctrico de media y baja tensión realizado en la Subestación, en gabinete, (ubicado a la entrada principal en garita de vigilantes), en transformador trifásico, arreglo de redes secundarias, y mantenimiento de registros eléctricos.	13,650,000.00
13	MIGUEL ENRIQUE ORTIZ GOMEZ	73076756	Mantenimiento, reparación, instalación eléctrica a ventiladores, lámparas y corto circuito en sedes Miguel Antonio Lengua, Sede SAC # 4, y Sede Principal.	9,065,000.00
16	DIEGO DIONICIO SALGADO REYES	1128052157	Labores de pintura vinilo y pintura en aceite, realizadas, en la IE (Sedes Ciudad de Sincelejo, SAC # 4 y Miguel Antonio Lengua, salones interiores y exteriores, pintura de muros internos y externos, columnas partes de cielo raso, paredes de baños, pasillo y oficinas, un total de 6.429.mts cuadrados de mano de obra en pintura a \$1.400 M 2	9,000,600.00
45	ALEX CARRASQUILLA BARRIOS	73000391	Instalación de cielo raso en DRYWALL, área 243 mts cuadrados, tres salones, dos pasillos y una oficina así: Nodo Turismo (Aula de mesa y bar 64 mts cuadrados, aula de cocina 64 mts cuadrados, aula de eventos 80 mts cuadrados), pasillos 13.5 metros cuadrados y oficina del Rector 22 mts cuadrados todo al costo.	8,988,000.00
11	FELICITO PALENCIA JULIO	73070401	Trabajos de mantenimiento, reparación, de sanitarios, cambio de sanitarios, cambio de llaves de chorro, limpieza de viga canales, levante de muro en portón, lado de Chiquinquirá, reparación de cubierta del teatro, destape de cañería y hechura de registro, instalación de angeo, limpieza y reparación de techos en aulas de laboratorio, enfermería y primaria. Estos trabajos se realizaron en sede principal y Miguel A Lengua de la IE.	8,200,000.00

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

25	DIEGO DIONICIO SALGADO REYES	1128052157	Pintada de paredes de pasillo de extremo a extremo ubicado frente a los salones de clases de secundaria y media,(paredes que dan al pasillo al pasillo, (coordinación principal, psicoorientación, bibliobanco, aulas amigas, baños de niños y niñas, laboratorios)	7,000,000.00
76	YOLADIS CASTRO ANGULO	22752832	Confección de 36 blusas a \$ 45.000.00 c/u, 36 faldas a \$ 70.000.00 c/u y 4 camisas a \$45.000.00 c/u para el Grupo de Danza de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, para un total de \$4.320.000.00.	4,320,000.00
8	VICTOR CABARCAS URZOLA	73009158	Mantenimiento y reparación de 14 proyectores (Catorce) de la institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, sede principal.	3,360,000.00
39	ERIKA PLATA CONEO	1047382514	Servicios prestados como Instructora de la Banda de Paz de la institución, integrada por estudiantes de este plantel educativo, los días 4-5-6-7-9-10-12-13-14-16-18-19-20-25-27 del mes de julio de 2018, fondos asignados según resolución# 2916 del 25 de abril de 2018 de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena.	1,300,000.00
56	ERIKA PLATA CONEO	1047382514	Servicios prestados como Instructora de la Banda de Paz de la institución, integrada por estudiantes de este plantel educativo, los días 1-4-6-8-10-11-13-15-16-17-22 del mes de agosto de 2018, fondos asignados según resolución# 2916 del 25 de abril de 2018 de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena.	1,250,000.00
67	ERIKA PLATA CONEO	1047382514	Servicios prestados como Instructora de la Banda de Paz de la institución, integrada por estudiantes de este plantel educativo, los días 1-3-5-8-10-12-13-17-19-22-24-26 del mes de septiembre 2018, fondos asignados según resolución # 2916 del 25 de abril de 2018 de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena.	1,250,000.00
27	ERIKA PLATA CONEO	1047382514	Servicios prestados como Instructora de la Banda de Paz de la institución, integrada por estudiantes de este plantel educativo, los días 1-2-4-7-8-9-12-13-14-15 del mes de junio de 2018, fondos asignados según resolución# 2916 del 25 de abril de 2018 de la Secretaria de Educación Distrital de	1,200,000.00

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

			Cartagena.	
12	NICOLAS ALBERTO MESINO ROA	72071392	Reparación y pinturas de 452 sillas escolares, utilizando madera, pintura en aceite y varillas de hierro, para las cuatro sedes de la Institución Educativa, reparación de portón de entrada en sede Miguel A Lengua.	13,860,000.00
74	COMSORCIO A Y M	9012213950	Reparación y mantenimiento de obra de impermeabilización de cubierta, adecuación total del comedor y de la cocina de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen sede principal de Cartagena de Indias.	208,709,252.40

2.2.1 SUMINISTRO

Para la vigencia 2018, se evaluaron trece (13) contratos de suministro, los cuales ascienden a un monto de Doscientos Noventa Y Un Millones Ciento Cincuenta Y Dos Mil Ochocientos Cincuenta Y Dos Pesos M/Cte Con Cuarenta Centavos (\$291.152.852.40), equivalente al **78.19%** del valor total de la contratación, analizando los aspectos y criterios aplicables a estos tenemos el siguiente resultado: Relación de contratos de mantenimiento seleccionados:

No.	CONTRATISTA	NIT. CEDULA	OBJETO	VALOR
41	EDINSON PEÑA PATERNINA	1065612014	Suministro de elementos de laboratorio y de diferentes áreas académicas (Laminas de español, pinzas metálicas para tubos de ensayo, cucharas de combustión, compas plástico, reglas, mapas.)	13,837,800.00
20	EMMA MARIA RENTERIA GARCIA	45455030	Suministro de elementos de papelería para el desarrollo de las labores estudiantiles docentes y administrativos, en oficinas, y salones de clases en las cinco sedes de la IE.	7,389,100.00

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

32	SOLUCIONES EN ELCTRODOMESTICOS ALEX/ALEXANDWER ORTEGA LEGUIZAMO	7920980-6	Suministro de 30 abanicos de techo marca KDK y 10 ventiladores locos marca TMT, para ser recibidos en la sede principal de INENSCAR y posteriormente ser instalados donde halla la necesidad.	7,300,000.00
14	ALMACEN CARLOS S A S	901142229-7	Suministro de materiales eléctricos para ser recibidos en la sede principal de la IE Nuestra Señora del Carmen.	7,043,606.00
5	ADOLFREDO PALACIO ZUÑIGA	73115163	Suministro de elementos deportivos, 70 camisetas, 64 bombachos con correas, 70 gorras, 70 sudaderas mangas largas,	6,720,000.00
7	SERVISUMINISTROS Y EQUIPOS LTDA	800130601-6	Accesorios electrónicos tales como lámpara de Video Beam, fuente de poder, cable de poder, cable VGA.(4 lámparas de video beam marca, 6 fuentes de poder marca optoma, 5 discos de colores marca optoma, 14 cables de poder, 14 cables vga	5,224,100.00
52	ROBERTO OSPINO SALAZAR	73145179-8	Suministro de instrumentos musicales para banda de paz de INENSCAR	4,880,998.00
6	COMERCIALIZADORA JKT	1143400531	Suministro de uniformes deportivos para estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen que participan en diferentes disciplinas, tanto de sexo femenino como masculino,14 uniformes futbol sala,22 uniformes de porrista,3 uniformes de halterofilia, 18 uniformes de beisbol, 18 uniformes de futbol masculino, 40 uniformes de futbol femenino.	4,009,000.00
30	MUNDO COLORES 20-70/YANETH JUDITH DORIA ORTIZ	45500716-4	Suministro de materiales, de ferretería utilizados en las sedes principal, Sede Miguel Antonio Lengua y SAC # 4 de la IE.	2,298,400.00
51	MUNDO COLORES 20-70/YANETH JUDITH DORIA ORTIZ	45500716-4	Suministro de materiales, de ferretería utilizados en las sedes principal, (Adecuar consultorio de odontología) Sede Miguel Antonio Lengua (Tapar gotera en techo) y sede Ciudad de Sincelejo (Tapar goteras en techos).	1,682,500.00
61	ERIKA PLATA CONEO	1047382514	Suministro de materiales, para hacer reparacion a instrumentos de la Banda de Paz de INENSCAR (Acido, gasolina, pintura anticorrosiva, pasta, pulidora, tornillería, laca)	600,000.00

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

28	HERNANDO ESPITIA LIÑAN	8186695	Suministro de materiales para mantenimiento y reparación de equipos de refrigeración tales como, acondicionadores de aires, neveras y dispensadores de agua fría y caliente de las sede principal y Ciudad de Sincelejo de la IE Nuestra Señora del Carmen	5,604,000.00
18	RICARDO MOSCOTE CASSERES	73095198	Suministro de materiales de ferretería para ser utilizados en la IE, en las cuatro sedes de la Institución Educativa (Sede principal, Sede Ciudad de Sincelejo, SAC #4 y Sede Miguel Antonio Lengua)(Pinturas, rodillos , brochas, cemento ,Waipe, espátulas,tiner, pinceles, sifones, cinta enmascarar, yeso sika.	14,628,200.00

Hallazgo Administrativo Sin Alcance No. 01

Se observó en todos los expedientes lo que concierne lo siguiente:

- No se encuentran foliados.
- Los contratos no tienen carpetas de presentación.
- No registran lista de chequeo.
- No reposan hojas de vida de los que presta o brinda el servicio

De conformidad con lo establecido en la **Ley 80 de 1989, Decreto 1777 de 1990 y Decreto 106 de 2015**, se presentan las funciones del Archivo General.

LEY 594 DEL 2000 LEY GENERAL DE ARCHIVOS Establece las reglas y principios que regulan la función archivistas del estado. Para ello se ha establecido en esta **ley** una serie de artículos que le permiten a una entidad pública o privada regulados por la **ley** guiarse y llevar una adecuada gestión de archivo de documentación.

Hallazgo Administrativo Sin Alcance No. 02

Se evidenció que en las actas del Consejo Directivo en su mayoría no se encuentran las firmas completas.

El Consejo Académico es el órgano colegiado de la INSTITUCIONES EDUCATIVAS que cumple con las funciones establecidas por la ley 115 de 1994, los decretos reglamentarios 1860 de 1994, 1290 de 2009 y las acordadas en el Proyecto Educativo Institucional; estará integrado por: El Rector, quien lo preside.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

“El Consejo Directivo. Toma las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, se integra con: El Rector, Padres de familia de los grados superiores, el representante de los alumnos, dos Docentes, un ex alumno, un representante del sector productivo. Que sean personas disponibles y que quieran la institución. El consejo directivo es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa en la orientación académica, comportamental y administrativa de la institución”.

2.2.5 Tiendas escolares

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, durante la vigencia 2018, suscribió contratos de tiendas escolares, por un plazo de 10 meses y un valor mensual de \$ 270.000,00 pesos M/cte.

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 1)						
NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Catalina Piña de Acuña	33,134,284	7054411432	9	270,000		2,430,000.00
DEUDOR SOLIDARIO						910,000.00
Rodolfo Piña Acuña	79,779,302					
Enero 3 de 2018					440,000	
Agosto 23/18 (cancelaron 4 meses de Abril a Julio de 2018)					1,080,000	
Total					1,520,000	
OBSERVACIONES: Contrato sin firmar y autenticar y garantía de letra de cambio sin firmar						

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 2)						
NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON MENSUAL	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Diana Catalina Velilla	1,128,058,614	7054411432	6	270,000		1,620,000
DEUDOR SOLIDARIO						270,000
Robinson Tous Oliver	73,204,389					
Mayo 23 de 2018					270,000	

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Julio 19 de 2018					270,000	
Agosto 17 de 2018					270,000	
Septiembre 11 de 2018					270,000	
Octubre 12 de 2018					270,000	
Total					1,350,000	

OBSERVACIONES: Representación DomingoSalgadoHernández y firmado por Miguel PérezMárquez en mayo 22 de 2018 (6 meses)

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 3)

NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON MENSUAL	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Glenis Ruz Reyes	33,205,870	7054411432	9	270,000		2,430,000
DEUDOR SOLIDARIO						250,000
Silvia Patricia Reyes Ruz	1,001,904,132					
Febrero 27 de 2018					270,000	
Abril 6 de 2018					270,000	
Mayo 7 de 2018					270,000	
Junio 7 de 2018					270,000	
Julio 31 de 2018					270,000	
Agosto 22 de 2018					270,000	
Septiembre 17 de 2018					270,000	
Noviembre 16 de 2018					290,000	
Total					2,180,000	

OBSERVACIONES: Firma contrato Febrero 1 de 2018 , sin firma y autenticación por parte del deudor, tampoco se firme la garantía por parte de este

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 4)

NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON MENSUAL	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Juan Carlos Calderon Buelvas	9,104,260	7054411432	9	270,000		2,430,000
DEUDOR SOLIDARIO						250,000
Gustavo Wilches Merlano	73,105,867					
Marzo 9 - 2018					270,000	
Abril 13 - 2018					270,000	

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Julio 6 - 2018					270,000	
Julio 27 - 2018					270,000	
Agosto 21 - 2018					540,000	
Octubre 6 - 2018					270,000	
Noviembre 15 - 2018					290,000	
Total					2,180,000	

OBSERVACIONES: Contrato sin firma por Codeudor, el arrendado aparece compareciendo en la Notaria 5a. El día 2 de Abril de 2018, OJO EL CONTRATO TIENE FECHA 1o. DE ENERO DE 2018

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 5)

NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON MENSUAL	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Hereida Isabel Alfaro Tovar	45,477,306	7054411432	9	270,000		2,430,000
DEUDOR SOLIDARIO						-
José Arlex Arias Arin	79,060,131					
Febrero 27-2018					270,000	
Abril 5 - 2018					270,000	
Mayo-7-2018					270,000	
Junio 9 - 2018					270,000	
Julio 17 2018					270,000	
Agosto 9 - 2018					270,000	
Sept. 10 -2018					270,000	
Octubre 9 -2018					270,000	
Octubre 30 -2018					270,000	
Total					2,430,000	

OBSERVACIONES: Contrato se firma el 1o. de febrero sin firma del Codeudor y compareciendo el arrendatario el día 3 de abril de 2018 ante la Notaria 5a. Para autenticación de firma , no se encuentra firmada los documentos de garantías por parte del deudor solidario

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 6)

NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON MENSUAL	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Nereyda Muleth Amin	64,517,399	7054411432	9	200,000		1,800,000

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

DEUDOR SOLIDARIO						200,000
Jorge Luis Lares Rivea	9,038,710					
Febrero 22-2018					200,000	
Mar 23 /18					200,000	
Abril 24 - 2018					200,000	
Mayo-25-2018					200,000	
Julio 18 - 2018					200,000	
Agosto 24 - 2018					200,000	
Octubre 24 -2018					200,000	
Noviembre 16 - 2018					200,000	
Total					1,600,000	

OBSERVACIONES: firma del contrato 1o. de febrero de 2018 y compareciendo el día 5 de abril de 2018 ante la Notaria 5a., sin firmas de garantías por parte del deudor solidario

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 7)

NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON MENSUAL	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Yesenia Santoya Garces	33,157,260	7054411432	9	270,000		2,430,000
DEUDOR SOLIDARIO						250,000
Amira Anaya Arias	45,481,493					
Marzo 14-2018					270,000	
Junio 27-2018					540,000	
Agosto 13 - 2018					270,000	
Agosto 31 - 2018					540,000	
Septiembre 24 - 2018					540,000	
Noviembre 15 - 2018					20,000	
Total					2,180,000	

OBSERVACIONES: firma del contrato Enero 8 de 2018 y autentica deudor y codeudor el 29 de junio de 2018, letra sin firma del deudor solidario

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 8)						
NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON MENSUAL	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Campo Frias	23,214,579	7054411432	9	270,000		2,430,000
DEUDOR SOLIDARIO						250,000
Jhony Osorio Macea	11,058,878					
Febrero 23-2018					270,000	
Mayo 9-2018					540,000	
Julio 30 de 2018					540,000	
Agosto 24 - 2018					540,000	
Octubre 10 - 2018					270,000	
Octubre 10 - 2018					20,000	
Total					2,180,000	
OBSERVACIONES: Firma del el 1o. De febrero de 2018, se evidencio que el mismo esta sin firmar y autenticar por el codeudor						

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 9)						
NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON MENSUAL	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Marlys Aragon de la Hoz	39,069,573	7054411432	9	220,000		1,980,000
DEUDOR SOLIDARIO						420,000
Odalcir Ruiz Reyes	73,236,686					
Abril 6 - 2018					220,000	
Mayo-9 -2018					220,000	
Junio 8 - 2018					220,000	
Julio 8 2018					220,000	
Agosto 13 - 2018					220,000	
Agosto 22 -2018					220,000	
Octubre 23 -2018					220,000	
Noviembre 15 2018					20,000	
Total					1,560,000	

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

OBSERVACIONES: Contrato firmado 11 1o. de febrero 2018 sin autenticar firmas ni garantías de letras

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 10)						
NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON MENSUAL	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Alberto Jose Vasquez Garcia	9,086,043	7054411432	9	270,000		2,430,000
DEUDOR SOLIDARIO						290,000
Luz Estela Vasquez Olinfil	1,143,339,222					
Febrero 22 - 18					250,000	
Marzo 26 - 18					270,000	
Mayo-3 - 18					270,000	
Junio 7 - 18					270,000	
Julio 5 - 18					270,000	
Agosto 2 - 18					270,000	
Sept.4 - 18					270,000	
Octubre 2 -18					270,000	
Total					2,140,000	

OBSERVACIONES: Contrato se firma el 1o.de febrero 2018, autenticado en marzo 28 de 2018, sin autenticar y firmar letra del codeudor

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 13)						
NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON MENSUAL	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Nini Johana Eljach Sierra	45,524,826	7054411432	9	195,000		1,755,000
DEUDOR SOLIDARIO						175,000
Jacob Forero Velez	9,060,423					
Marzo 9 - 2018					185,000	
Abril 13 - 2018					190,000	
Julio 6 - 2018					30,000	
Julio 6 - 2018					195,000	

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Agosto 21- 2018					570,000	
Octubre.6 - 2018					190,000	
Noviembre 15 - 2018					175,000	
Noviembre 20 -- 2018					45,000	
Total					1,580,000	

OBSERVACIONES: Contrato firmado 1o. de febrero 2018, sin autenticación y firma de documentos de garantías por parte del deudor solidario

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 11)

NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON MENSUAL	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Rosa Beltran		7054411432	9	140,000		1,260,000
Sede S.A.C.						-
Enero 18- 2018					120,000	
Marzo 21-2018					120,000	
Mayo 29 - 2018					140,000	
Mayo 29 - 2018					140,000	
Agosto 6 -2018					140,000	
Agosto 6 -2018					140,000	
Sept. 17 -2018					140,000	
Noviembre 28 -18					140,000	
Noviembre 29 -18					140,000	
Diciembre 4 -18					40,000	
Total					1,260,000	

OBSERVACIONES: El contrato es informal; solo existe una chaza donde presta el servicio

CONTRATO ARRIENDO DE KIOSCO (N° 12)

NOMBRE ARRENDATARIO	C.C. No.	No. CTA. CORRIENTE	PLAZO EN MESES	VALOR CANON MENSUAL	PAGOS O CONSIGNACIONES	VALOR CONTRATO
Rosa Beltran		7054411432	9	100,000		900,000
Sede Miguel Lengas						-

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Enero 18- 18				80,000	
Marzo 21-18				80,000	
Mayo 29 -18				100,000	
Mayo 29 - 18				100,000	
Agosto 6 -18				100,000	
Agosto 6 -18				100,000	
Sept. 11 -18				100,000	
mbre 25 -18				100,000	
Noviembre 29-18				100,000	
Diciembre 4 -18				40,000	
Total				900,000	

OBSERVACIONES: El contrato es informal; solo existe una chaza donde presta el servicio

No.	NOMBRE DE LAS SEDES	No. KIOSKO	No. CONTRATO	VALOR CANON MENSUAL
1	Sede Principal, Nuestra Señora del Carmen	10		
2	Sociedad Amor a Cartagena	No tiene kiosco (tiene es una mesa donde pone la chaza, no tiene contrato)		120,000
3	Miguel Antonio Lengua no hay kiosco	No tiene kiosco (tiene es una chaza, no tiene contrato)		100,000
4	Ciudad de Sincelejo	1 Kiosco	13	195,000
		kiosco No. 9 (Venta de Helados)		220,000

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

		Kiosko No. 4, contrato copias y material escolar	
--	--	--	--

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 03

Las Instituciones Educativas han incurrido en hierros no solo en la parte presupuestal, sino en la modalidad de contratación, así como en la ejecución de los mismos, lo que ha desencadenado que los rectores de las Instituciones Educativas celebren contratos sin competencia funcional para hacerlo, recauden y destinen recursos de forma inadecuada por concepto de tiendas escolares; pero de conformidad con lo concluido de la mesa de trabajo celebrada con los rectores y la Secretaría de Educación Distrital, los rectores no han contado con el apoyo técnico y de asesoría que supone el ejercicio de la ordenación del gasto por parte del ente territorial (Secretaría de Educación).

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CUADRO TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	3	
a. HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS SIN INCIDENCIAS	3	
2. DISCIPLINARIAS		
3. PENALES		
4. FISCALES		
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		
• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental		
• Estados Financieros		
• Investigación Denuncia		
TOTALES (1.1, 2, 3, y 4)	3	\$ 0

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Av. Crisanto Luque Diag. 22 N°47B-23- Móvil: 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
ANÁLISIS RESPUESTA ENTIDAD AL INFORME PRELIMINAR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORÍA FISCAL

COMISIÓN AUDITORA:

FERNANDO BATISTA CASTILLO – Auditor

INGRID MASTRODOMENICO M- Apoyo Auditor

MAGALY DE CASTRO RAMOS – Apoyo Auditor

ENTIDAD AUDITADA: Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen

VIGENCIA: 2018

MODALIDAD DE AUDITORÍA: EXPRESS

No.	OBSERVACIÓN CDC	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
1	<p>Se pudo evidenciar en todos los expedientes lo que concierne lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se encuentran foliados. Los contratos no tienen carpetas de presentación. No registran lista de chequeo. No reposan hojas de vida de los que presta o brinda el servicio <p>De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1989, Decreto 1777 de 1990 y Decreto 106 de 2015, se presentan las funciones del Archivo General.</p> <p>LEY 594 DEL 2000 LEY GENERAL DE ARCHIVOS Establece las reglas y principios que regulan la función archivistas del estado. Para ello se ha establecido en esta ley una serie de artículos que le permiten a una entidad pública o privada regulados por la ley guiarse y llevar una adecuada gestión de archivo de documentación.</p>	<p>Aceptamos las observaciones efectuadas por la comisión auditora, nos comprometemos a ser más cuidadosos al enviar la información verificando que su contenido se ajuste a lo requerido, en la Institución Educativa los contratos se encuentran organizados por mes en una sola carpeta, y las hojas de vida reposan en carpeta diferente.</p>	<p>La entidad aceptó la observación, por lo tanto la esta queda en firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento.</p>
2	<p>Se evidenció que en las actas del Consejo Directivo en su mayoría no se encuentran las firmas completas.</p> <p><u>El Consejo Académico es el órgano colegiado de la INSTITUCIONES EDUCATIVAS que cumple con las funciones establecidas por la ley 115 de 1994, los decretos</u></p>	<p>Muy a pesar que las actas del Consejo Directivo en su mayoría no se encuentran las firmas completas, si cumplen con el cuórum, es la mitad más uno, anexamos acuerdo 02 de Diciembre 02 de 2017.</p>	<p>La respuesta no desvirtúa la observación, por el contrario la reafirma aceptando las faltas de firmas completas. Por lo tanto esta queda en firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento.</p>

CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

AV. CRISANTO LUQUE, DIAG.22 #47 B 23. Tercer Piso

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co

www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

<p><u>reglamentarios 1860 de 1994, 1290 de 2009 y las acordadas en el Proyecto Educativo Institucional; estará integrado por: El Rector, quien lo preside.</u> <u>"El CONSEJO DIRECTIVO. Toma las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, se integra con: El Rector, Padres de familia de los grados superiores, el representante de los alumnos, dos Docentes, un ex alumno, un representante del sector productivo. Que sean personas disponibles y que quieran la institución.</u> <u>El consejo directivo es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa en la orientación académica, comportamental y administrativa de la institución".</u></p>		
<p>3 Las Instituciones Educativas han incurrido en errores no solo en la parte presupuestal, sino en la modalidad de contratación, así como en la ejecución de los mismos, lo que ha desencadenado que los rectores de las Instituciones Educativas celebren contratos sin competencia funcional para hacerlo, recauden y destinen recursos de forma inadecuada por concepto de tiendas escolares; pero de conformidad con lo concluido de la mesa de trabajo celebrada con los rectores y la Secretaría de Educación Distrital, los rectores no han contado con el apoyo técnico y de asesoría que supone el ejercicio de la ordenación del gasto por parte del ente territorial (Secretaría de Educación).</p>	<p>sobre esta observación la institución educativa en lo que respecta a la contratación, se basa en un manual de contratación interna de conformidad con lo consagrado en las normas del decreto 4791 de 2007, con cargo a los fondos especiales inferior a los 20 SMLMV, mismo que está a cargo del Consejo</p>	<p>La respuesta no desvirtúa la observación, por el contrario la reafirma aceptando a capacidad y la competencia para celebrar contratos resulta ser una característica especial de los contratos administrativos, por lo tanto esta queda en firme y debe ser objeto de plan de mejoramiento.</p>